

Documento de discusión sobre el ámbito de aplicación profesional del nuevo componente agrícola y de transformación del pescado

Índice

1. Asunto.....	1
2. Antecedentes.....	1
3. Propuesta	5
4. Consideraciones	6
5. Preguntas de discusión.....	9
Anexo A: Preguntas y respuestas complementarias	12

1. Asunto

Este documento busca recabar comentarios sobre la lista propuesta de ocupaciones elegibles (“ámbito profesional”) en el marco del nuevo componente de Trabajadores Extranjeros Temporales en Agricultura y Transformación de Pescado propuesto. Esta información servirá de base para futuras orientaciones políticas sobre el nuevo componente y otros programas de trabajadores extranjeros temporales (TET).

2. Antecedentes

2.1 Beneficios del nuevo componente propuesto

Se espera que el nuevo componente genere beneficios clave para los empleadores al ofrecerles tramitación prioritaria, contratación adaptada al país de origen, un nuevo enfoque basado en el mercado para los salarios y las deducciones, ausencia de límite en el número de trabajadores extranjeros temporales empleados y una nueva evaluación del impacto en el mercado laboral (LMIA) rellenable que admite el trabajo estacional recurrente durante un periodo propuesto de dos años, junto con la posibilidad de volver a cubrir los puestos. Además, una red de empleadores o múltiples empresas que operen bajo una misma entidad corporativa se beneficiarán de una mayor movilidad laboral.

En cuanto a los trabajadores, el nuevo componente propuesto exigirá a los empleadores que brinden alojamiento a los trabajadores que haya sido inspeccionado por una autoridad competente antes de su llegada. El nuevo componente propuesto también verá la aplicación de una nueva estructura salarial que reflejará mejor los salarios como los de los canadienses y los residentes permanentes. Además, la expedición de un permiso de trabajo específico para el nuevo componente ofrecerá a los trabajadores temporales extranjeros la posibilidad de trabajar en cualquier ocupación incluida en el nuevo componente y trasladarse a otro empleador con un LMIA abierto, sin tener que solicitar un nuevo permiso de trabajo.

Para obtener más información sobre las ventajas y los requisitos del programa propuesto, consulte el documento de instrucciones para las partes interesadas.

Documento de discusión sobre el ámbito de aplicación profesional del nuevo componente agrícola y de transformación del pescado

2.2 Programación actual y consideraciones sobre agricultura primaria

El Presupuesto Federal de 2022 anunció la creación de un Nuevo Programa Laboral para la Agricultura y el Procesamiento de Pescado, que estaría diseñado a reforzar la protección de los trabajadores y ayudar a garantizar que los productores de alimentos de Canadá tengan acceso a un suministro estable y fiable de mano de obra.

La sección 315.2(4) del *Reglamento de Inmigración y Protección de los Refugiados (RIPR)*, define el trabajo agrícola primario como:

(4) A efectos del párrafo (3)(b), se entiende por trabajo en el sector de la agricultura primaria, sujeto a la subsección (5), al trabajo que se realiza dentro de los límites de una granja, vivero o invernadero y que implica

(a) el manejo de maquinaria agrícola;

*(b) el alojamiento, cuidado, cría, sanidad u otro tipo de manipulación de animales, **distintos de los peces**, con el fin de obtener productos animales para el mercado o actividades relacionadas con la recogida, manipulación y evaluación de dichos productos;*
o

(c) la plantación, el cuidado, la recolección o la preparación de cosechas, árboles, césped u otras plantas para el mercado.

Esta definición reglamentaria de trabajo agrícola primario se usa para determinar la admisibilidad en el marco de los cuatro subcomponentes agrícolas del Programa TET, incluido el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT). Las ocupaciones que se ajustan a la definición de agricultura primaria están actualmente exentas de la tarifa de tramitación del LMIA, que actualmente es de \$1000 por puesto solicitado. La tarifa se mantendrá para las ocupaciones que no cumplan con la definición de agricultura primaria (por ejemplo, transformación estacional de pescado y marisco).

2.3 Ámbito profesional propuesto

Se propone la inclusión de los siguientes puestos en el nuevo componente propuesto:

Agricultura primaria:

- Trabajo* agrícola primario estacional* y de año completo en **todos** los productos agrícolas primarios (es decir, ya no se usa la lista de productos básicos nacionales del EDSC) en las siguientes ocupaciones:
 - [Peones ganaderos](#) (NOC 85100)

* A efectos de la administración del Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales, el trabajo estacional se define como 270 días o menos al año.

Documento de discusión sobre el ámbito de aplicación profesional del nuevo componente agrícola y de transformación del pescado

- [Trabajadores especializados en ganadería y operadores de maquinaria agrícola](#) (NOC 84120)
- [Trabajadores de viveros e invernaderos](#) (NOC 85103)
- [Peones de cosecha](#) (NOC 85101)

Transformación estacional de pescado y marisco:

- Trabajos estacionales* de transformación de pescado y marisco en las siguientes ocupaciones:
 - [Trabajadores de plantas de pescado y mariscos](#) (NOC 94142)
 - [Peones en la transformación de pescado y marisco](#) (NOC 95107)

Transformación primaria estacional de frutas y hortalizas:

- Trabajo estacional* de transformación primaria de frutas y hortalizas que es sensible al tiempo, es decir, para el cual la transformación oportuna es importante para preservar frutas y hortalizas perecederas y prevenir el deterioro. El trabajo implica el procesamiento mínimo de frutas y verduras crudas y generalmente se ubica en plantas de procesamiento de frutas y verduras.
- Por lo general, estos trabajos implican el procesamiento de frutas y/o verduras para crear uno o más de los siguientes productos:
 - productos de frutas y/o verduras congelados, como bolsas de bayas, maíz y guisantes congelados;
 - conservas de frutas y/o verduras, como tomates guisados y salsa de tomate;
 - verduras encurtidas, como pepinillos y remolachas;
 - verduras y frutas deshidratadas y/o liofilizadas;
 - productos de frutas y/o verduras perecederos, como ensaladas listas para consumir, verduras y frutas peladas o cortadas.
- Estos puestos se clasifican como [peones en la elaboración de alimentos y bebidas](#) (NOC 95106) que trabajan en el sector de fabricación de conservas de frutas y hortalizas y alimentos especiales ([NAICS 3114](#)).
- Tenga en cuenta que solo una selección precisa de títulos y funciones de trabajo de NOC 95106, así como subcategorías específicas de NAICS 3114, cumplirían los requisitos para su inclusión en el nuevo componente propuesto. Esto se debe a que estos dos códigos incluyen tipos adicionales de trabajo de procesamiento de alimentos, que se considera que comparten diferentes condiciones del mercado laboral que el sector estacional de procesamiento primario de alimentos de frutas y verduras y agricultura primaria. Consulte las preguntas y respuestas adjuntas para obtener información adicional sobre los criterios de selección del ámbito de aplicación.

Documento de discusión sobre el ámbito de aplicación profesional del nuevo componente agrícola y de transformación del pescado

2.4 Criterios de selección

Todos los puestos que se proponen para su inclusión en el nuevo componente propuesto se han identificado con una metodología y se consideran fundamentales para la seguridad alimentaria, la economía y la competitividad de Canadá, y experimentan una escasez continua de mano de obra. Todas estas ocupaciones, por ejemplo, están incluidas en la información sobre escasez de mano de obra del [Sistema Canadiense de Proyecciones Ocupacionales \(COPS\)](#) de 2022.

Se ha determinado que los empleadores que contratan para estos puestos (es decir, la sección 2.3) llevan mucho tiempo experimentando dificultades para contratar a canadienses y residentes permanentes, lo que ha dado lugar a una dependencia de larga data de la contratación de trabajadores extranjeros temporales para cubrir dichos puestos. Así lo demuestran décadas de dependencia de mecanismos programáticos que han incluido acuerdos bilaterales con países extranjeros para garantizar el suministro de mano de obra crítica en la agricultura primaria.

Estos puestos también se seleccionaban en función de características y/o condiciones de trabajo similares. Por ejemplo, suelen ser sensibles al tiempo (es decir, la cosecha), de carácter estacional, físicamente exigentes, ubicados en zonas rurales y remotas, de baja remuneración, tienen horarios de trabajo poco convencionales y pueden necesitar vivir en viviendas compartidas por los trabajadores, lo que suele hacer que sea difícil para los empleadores atraer a canadienses y residentes permanentes para cubrir estos puestos.

EDSC y IRCC también proponen incluir el trabajo durante todo el año en el sector primario de la agricultura, ya que muchos sectores relacionados con la ganadería, como el avícola o el lácteo, pueden ofrecer empleo estable durante todo el año. En otros ámbitos, como los invernaderos, los avances tecnológicos han permitido alargar el periodo de producción, que puede superar el límite estacional de 270 días. Además, según la [Previsión del Mercado Laboral Agrícola para 2023-2030](#) del Consejo Canadiense de Recursos Humanos Agrícolas, “el sector de los invernaderos, viveros y floricultura [representará] más de un tercio del déficit de mano de obra en la agricultura para 2030”[†].

Además, estos puestos suelen estar ocupados por trabajadores extranjeros temporales que experimentan vulnerabilidades adicionales, que pueden incluir un nivel educativo y de alfabetización y dominio de la lengua oficial más bajos, así como la obligación de vivir en regiones rurales o remotas aisladas.

[†] Consejo Canadiense de Recursos Humanos Agrícolas [Previsión del Mercado Laboral Agrícola para 2023-2030 – CAHRC LMI Report English \(cahrc-crrha.ca\)](#)

Documento de discusión sobre el ámbito de aplicación profesional del nuevo componente agrícola y de transformación del pescado

En la actualidad, el ámbito de aplicación propuesto para el nuevo componente se limita a los trabajos poco cualificados ([definidos por el sistema nacional de clasificación profesional como puestos TEER 4 y 5](#)), que, por lo general, solo requieren formación en el puesto de trabajo, sin requisitos previos de educación formal. Este requisito se ajusta al trabajo previsto en torno al nuevo permiso de trabajo específico para cada componente, que propone proporcionar a los trabajadores extranjeros temporales la posibilidad de trabajar en empleos incluidos en el nuevo componente propuesto, sin necesidad de obtener un nuevo permiso de trabajo ni tener que reevaluar las cualificaciones del trabajador. Por el contrario, las ocupaciones de mayor cualificación (definidas como puestos TEER 0, 1, 2 y 3) requieren una evaluación más específica de las cualificaciones, lo que limita la capacidad de ofrecer el mismo grado de movilidad.

Esto significa que las siguientes ocupaciones no se incluirían en el nuevo componente propuesto:

- NOC 80020 - Gerentes en agricultura;
- NOC 80021 - Gerentes en horticultura;
- NOC 82030 - Contratistas de servicios agrícolas y supervisores agrícolas; y
- NOC 82031 - Contratistas y supervisores de servicios de jardinería, mantenimiento de terrenos y horticultura.

Se propone que estas ocupaciones se tramiten en los componentes de bajos y altos salarios del Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales y que no se les emitirá el permiso de trabajo específico de la nueva categoría.

3. Propuesta

EDSC solicita comentarios por escrito sobre el ámbito profesional del nuevo componente propuesto, incluidos comentarios sobre otras ocupaciones que las partes interesadas desearían que se incluyeran en el futuro. EDSC también está interesado en recibir sus comentarios sobre el impacto potencial que una ampliación profesional podría tener en organizaciones y/o grupos de interés.

Este documento de discusión también se está usando para recabar opiniones sobre el trabajo agrícola primario altamente cualificado y la mejor manera de apoyar a los empleadores y a los trabajadores extranjeros temporales en estos puestos de trabajo una vez que se implemente el nuevo componente propuesto, y los cuatro subcomponentes agrícolas primarios existentes del Programa TET se incorporen al nuevo componente.

Documento de discusión sobre el ámbito de aplicación profesional del nuevo componente agrícola y de transformación del pescado

4. Consideraciones

4.1 Cantidad potencial de trabajadores y empleadores afectados

Ocupaciones en virtud del nuevo componente: cantidad de puestos y empleadores únicos en 2023 por sectores			
Ocupaciones	Componente del programa	Cantidad de empleadores	Cantidad de puestos
Agricultura primaria	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales	2.852	55.435
	Componente agrícola	4.396	41.941
	Salario alto	3	13
	Salario bajo	95	1243
Transformación primaria de frutas y hortalizas	Salario alto	1	45
	Salario bajo	9	1.017
Pescado y marisco	Salario bajo	101	4.735

Documento de discusión sobre el ámbito de aplicación profesional del nuevo componente agrícola y de transformación del pescado

4.2 Estacionalidad del puesto fuera de la agricultura primaria

Número de puestos de trabajadores extranjeros temporales (TET) aprobados y empleadores, ocupación en la pesca y la alimentación, estacional y no estacional, 2023						
NOC	2023					
	Estacional		No estacional		Total único	
	Puesto	Empleador	Puesto	Empleador	Puesto	Empleador
9463-Trabajadores de pescaderías y marisquerías	3.744	77	843	50	4.587	108
9617-Trabajadores de la transformación de alimentos, bebidas y productos afines (NAICS 3114)	1.154	12	217	22	1371	29
9618-Trabajadores en la transformación de pescado y marisco	1.573	42	248	21	1.821	57
Total único en el año	6.471	118	1.308	89	7.779	177

Notas:

1. La fuente de toda la información de este informe es el Sistema LMIA del EDSC. Fichero extraído el 05-08-2024. Periodo de referencia del fichero 01/01/2023 al 31/12/2023.
2. A partir de febrero de 2024, las LMIA en apoyo de la "Residencia permanente (PR) únicamente" se incluyen en las estadísticas del programa TET, a menos que se indique lo contrario. Las LMIA de doble intención y los puestos correspondientes se incluyen en su respectivo componente del programa TET (por ejemplo, bajo salario, alto salario, etc.). Esto puede afectar los informes del programa con el tiempo.
3. El sistema LMIA solo hace un seguimiento de los puestos de TET, no de los TET a los que se concede un permiso de trabajo o que entran en Canadá. No todos los puestos aprobados dan lugar a un permiso de trabajo o a la entrada de un TET en Canadá. Para obtener información sobre el número de permisos de trabajo expedidos, consulte los Datos y Cifras de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá (IRCC): <http://www.cic.gc.ca/english/resources/statistics/menu-fact.asp>
4. El número de LMIA que aparece en este comunicado puede diferir de los comunicados anteriormente debido a actualizaciones periódicas.

4.3 Consideraciones de los grupos de interés

En la siguiente tabla se ofrece información sobre algunos elementos clave que se tienen en cuenta a la hora de contemplar un ámbito profesional ampliado del nuevo componente propuesto.

Consideraciones de los grupos de interés	
Grupos de interés	Ejemplos de elementos que se están considerando
Provincias y territorios	<p>El impacto que la expansión profesional podría tener en los servicios y programas provinciales/territoriales prestados, incluso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de realizar inspecciones de vivienda en un mayor número de alojamientos para trabajadores, junto con diferentes tipos de ubicación de las viviendas (es decir, granjas junto con las viviendas proporcionadas a los trabajadores de los otros sectores);

Documento de discusión sobre el ámbito de aplicación profesional del nuevo componente agrícola y de transformación del pescado

Consideraciones de los grupos de interés	
Grupos de interés	Ejemplos de elementos que se están considerando
	<ul style="list-style-type: none"> • La prestación de servicios de apoyo a los trabajadores, como la atención sanitaria; y, • Los programas provinciales/territoriales de nominación e inmigración y los criterios de elegibilidad de los trabajadores.
Trabajadores	<p>Es importante tener en cuenta las experiencias generales y las vulnerabilidades de los trabajadores extranjeros temporales empleados actualmente en esos puestos, así como para la nueva cohorte de trabajadores extranjeros temporales que vendrán a trabajar a Canadá en el marco del nuevo componente.</p> <p>El Programa TET ha emprendido acciones para reforzar la protección de los trabajadores con el fin de mitigar estas vulnerabilidades a través de una serie de medidas, incluidas las modificaciones reglamentarias, el fortalecimiento del proceso de solicitud de LMIA y el refuerzo del régimen de cumplimiento.</p>
Empleadores	<p>Si existe un acuerdo general por parte de los empleadores de los sectores identificados para que sus puestos se incluyan en el nuevo componente propuesto, teniendo en cuenta que una vez que se implemente el nuevo componente será el <u>único</u> componente del Programa TET disponible para obtener los LMIAs para los puestos incluidos en el nuevo componente propuesto. Además, se exigirá a los empleadores que cumplan los nuevos requisitos de alojamiento, incluida la provisión de alojamiento a los trabajadores.</p>
Países de origen del PTAT	<p>El interés de los países del PTAT en ampliar el alcance profesional de los acuerdos de país para incluir ocupaciones adicionales, junto con la capacidad de México y las naciones participantes del Caribe para reclutar un número sustancial de trabajadores para cubrir estos puestos.</p>
Grupos de defensa de los trabajadores	<p>Determinar si los trabajadores extranjeros temporales que trabajan en puestos que podrían incluirse en el nuevo componente propuesto experimentan en general vulnerabilidades adicionales en comparación con otros trabajadores extranjeros temporales. Esto los convertiría en buenos candidatos para el nuevo componente, en particular para el permiso de trabajo específico del componente.</p>

Documento de discusión sobre el ámbito de aplicación profesional del nuevo componente agrícola y de transformación del pescado

Consideraciones de los grupos de interés	
Grupos de interés	Ejemplos de elementos que se están considerando
Público en general	El Programa TET está destinado a apoyar a los empresarios en situaciones en las que no pueden cubrir la escasez de mano de obra y las carencias de cualificaciones con canadienses y residentes permanentes. Por ello, solo se considerará la inclusión de nuevas ocupaciones en el nuevo componente si existe una escasez sistemática y crónica de mano de obra en estos sectores Otra consideración clave es garantizar que los trabajadores extranjeros temporales tengan las mismas protecciones en el lugar de trabajo en virtud de las normas de empleo federales, provinciales y territoriales aplicables que los canadienses y los residentes permanentes.

Después de haber revisado el ámbito de aplicación propuesto y su justificación, sus opiniones sobre estas cuestiones informarán la dirección política de EDSC para garantizar que las políticas del programa se adapten adecuadamente para apoyar un mercado laboral eficiente y eficaz.

5. Preguntas de discusión

5.1 Preguntas generales

Las preguntas de discusión que figuran a continuación se están utilizando para orientar las opiniones de las partes interesadas sobre el ámbito ocupacional del nuevo componente, y sus comentarios pueden ir más allá de estas preguntas y abarcar los elementos que considere de importancia clave para este documento de discusión específico. Por lo tanto, las preguntas pueden no ser aplicables a su organización o grupo de interés. Además, es posible que algunas partes interesadas solo puedan aportar información sobre determinadas ocupaciones.

- 1) Identifiquen los problemas y/o retos que prevé que surjan debido al ámbito de aplicación propuesto del nuevo componente, incluyendo la emisión de un permiso de trabajo específico para el componente. Como parte de su respuesta, tengan en cuenta:
 - Cualquier requisito de certificación/licencia del puesto o puestos (ya sea obligatorio o generalmente exigido por los empleadores).
 - Cualquier requisito lingüístico francés/inglés, o la ausencia de requisitos lingüísticos para el puesto o los puestos, incluyendo las repercusiones sobre la salud y la seguridad en el trabajo (incluyendo la formación).
 - ¿Los nuevos puestos identificados actualmente son en su mayoría de carácter estacional?

Documento de discusión sobre el ámbito de aplicación profesional del nuevo componente agrícola y de transformación del pescado

- 2) ¿En el caso de las nuevas ocupaciones no relacionadas con la agricultura primaria, las ocupaciones relacionadas con el pescado y el marisco y la transformación primaria de frutas y hortalizas en el marco del nuevo componente deberían ser solo para puestos estacionales? Brinde datos, pruebas y cualquier otra consideración que demuestre la necesidad de que estas ocupaciones sean para todo el año.
- 3) Identifiquen cualquier otro puesto de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (NOC) que los gustaría que se incluyera en el componente. Como parte de su respuesta:
 - Incluyan una descripción de las tareas clave del puesto e identifiquen qué tareas del puesto (1) implican el uso de maquinaria, y/o (2) conllevan riesgos de seguridad laboral, y que requieren formación de los trabajadores.
 - Incluyan información sobre si las habilidades y competencias requeridas son transferibles a otras ocupaciones identificadas bajo el nuevo componente.
 - Identifiquen los salarios vigentes que se ofrecen generalmente.
 - Identifiquen cualquier licencia obligatoria y/o credencial de formación que se requiera para el puesto. Como parte de su respuesta, incluyan detalles para cada P/T.
 - Identifiquen cualquier requisito obligatorio de lengua francesa y/o inglesa o si se recomienda encarecidamente el dominio de algún idioma para este puesto.
 - Indiquen si su solicitud se refiere a trabajo estacional y/o a trabajo durante todo el año. Si se trata de trabajo estacional, expliquen la duración solicitada y las razones de este periodo.
 - Incluyan ejemplos de bolsas de trabajo o anuncios de contratación recientes para este puesto.
 - Especifiquen las oportunidades y los retos relacionados con la provisión obligatoria de vivienda proporcionada por el empleador para estas nuevas ocupaciones en el marco del nuevo componente propuesto.
- 4) Para cada ocupación NOC recomendada en la respuesta 3, expliquen por qué este puesto encajaría bien en los objetivos del nuevo componente. En la medida de lo posible, establezca vínculos con los criterios de selección de ocupaciones, tal y como se identifican en la sección 2.3 de este documento. Por ejemplo, si dispone de ellas, presenten pruebas (informes, análisis, encuestas, etc.) que demuestren la existencia de una escasez sistemática y/o duradera de mano de obra en este puesto.
- 5) Para cada ocupación NOC recomendada en la respuesta 3, expliquen qué retos y obstáculos existen con los requisitos actuales del Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales y cómo la inclusión de esta ocupación en el nuevo componente ayudaría a abordar estos retos.
- 6) ¿Cuál sería el impacto para su organización y/o grupo de interés si el gobierno de Canadá ampliara el ámbito profesional del nuevo componente?

Documento de discusión sobre el ámbito de aplicación profesional del nuevo componente agrícola y de transformación del pescado

5.2 Preguntas opcionales relativas a los trabajos agrícolas primarios de alta cualificación

En el marco del programa TET, las siguientes ocupaciones se clasifican como trabajos agrícolas primarios de alta cualificación:

- NOC 80020 - Gerentes en agricultura (TEER 0);
- NOC 80021 - Gerente en horticultura (TEER 0);
- NOC 82030 - Contratistas de servicios agrícolas y supervisores agrícolas (TEER 2); y
- NOC 82031 - Contratistas y supervisores de servicios de jardinería, mantenimiento de terrenos y horticultura (TEER 2).

1) ¿Qué le preocupa de la supresión propuesta de algunas ocupaciones?

- a. Según su experiencia, ¿estos puestos suelen estar ocupados por trabajadores que comparten condiciones de trabajo y de vida similares a las de los trabajadores poco cualificados de la agricultura primaria? En caso afirmativo, explique.
- b. ¿Tiene generalmente el sector de la agricultura primaria las mismas dificultades para contratar canadienses y residentes permanentes para ocupar puestos de trabajo de alta cualificación en la agricultura primaria que para los puestos de trabajo de baja cualificación en la agricultura primaria? En caso afirmativo, expliquen y, cuando sea posible, presenten pruebas (es decir, informes, análisis, encuestas, etc.) que demuestren que existe una escasez sistemática y/o duradera de mano de obra en el sector de la agricultura primaria altamente cualificada.
- c. Proporcionen los siguientes detalles para cada uno de los 4 trabajos agrícolas primarios de alta cualificación indicados anteriormente:
 - (i) Una descripción de las principales funciones del puesto. Como parte de su respuesta, identifiquen qué tareas (1) implican el uso de maquinaria y/o (2) conllevan riesgos de seguridad laboral, incluidas las que requieren formación en seguridad para los trabajadores.
 - (ii) Identifiquen los salarios vigentes que se ofrecen generalmente y los criterios empleados para determinar las tarifas salariales individuales.
 - (iii) Identifiquen cualquier licencia obligatoria y/o credenciales de formación requeridas para el puesto. Como parte de su respuesta, incluyan detalles para cada provincia o territorio.
 - (iv) Identifiquen cualquier requisito obligatorio de lengua francesa y/o inglesa necesaria y/o altamente recomendada para este puesto.
 - (v) Incluyan ejemplos de publicaciones recientes en la bolsa de trabajo o anuncios de contratación para este puesto.

Documento de discusión sobre el ámbito de aplicación profesional del nuevo componente agrícola y de transformación del pescado

Anexo A: Preguntas y respuestas complementarias

Pregunta 1: ¿Cuáles son las principales ocupaciones agrícolas NOC propuestas que se incluirán en el nuevo componente?

Respuesta 1: Trabajo agrícola primario estacional* y para todo el año en todos los productos agrícolas primarios (es decir, ya no se usa la lista de productos nacionales del EDSC) en las siguientes ocupaciones:

- [Peones ganaderos](#) (NOC 85100)
- [Trabajadores especializados en ganadería y operadores de maquinaria agrícola](#) (NOC 84120)
- [Trabajadores de viveros e invernaderos](#) (NOC 85103)
- [Peones de cosecha](#) (NOC 85101)

Pregunta 2: ¿Cuáles son las ocupaciones NOC propuestas, fuera de la agricultura primaria, que se proponen incluir en el nuevo componente?

Respuesta 2: Las ocupaciones propuestas para la transformación estacional de pescado y marisco son:

- Trabajos estacionales* de transformación de pescado y marisco en las siguientes ocupaciones:
 - [Trabajadores de plantas de pescado y mariscos](#) (NOC 94142)
 - [Peones en la transformación de pescado y marisco](#) (NOC 95107)
- Transformación primaria estacional de frutas y hortalizas
 - Trabajo estacional* de transformación primaria de frutas y hortalizas que es sensible al tiempo y es importante para preservar frutas y hortalizas perecederas y prevenir el deterioro.
- Estos puestos se clasifican como [peones en la elaboración de alimentos y bebidas](#) (NOC 95106) que trabajan en el sector de fabricación de conservas de frutas y hortalizas y alimentos especiales ([NAICS 3114](#)).
- Dicho esto, tengan en cuenta que no todos los trabajos de elaboración de alimentos clasificados en virtud de NOC 95106 o NAICS 3114 son elegibles bajo el nuevo componente, ya que estas clasificaciones incluyen posiciones y sectores que pueden ir más allá del trabajo de elaboración de alimentos elegible.

Documento de discusión sobre el ámbito de aplicación profesional del nuevo componente agrícola y de transformación del pescado

Pregunta 3: ¿Cuál es la definición de trabajo estacional del programa?

Respuesta 3: El trabajo estacional se define como un empleo de una duración no superior a 270 días.

Pregunta 4: ¿Cuál es la razón para incluir tanto el trabajo estacional como el de todo el año en la agricultura primaria en el nuevo componente, cuando el PTAT se limita al trabajo estacional?

Respuesta 4: La decisión de incluir tanto el trabajo agrícola primario estacional como el de todo el año en el nuevo componente se basa en la necesidad de racionalizar los requisitos del Programa TET para garantizar que todos los trabajadores agrícolas primarios y los empleadores se beneficien de requisitos más coherentes. Por ejemplo, actualmente los trabajadores agrícolas son contratados en el marco del componente de agricultura primaria del Programa TET, que consta de cuatro subcomponentes, cada uno con su propio conjunto de requisitos y prestaciones del programa. Al mismo tiempo, aparte del PTAT, que se limita al trabajo estacional, los tres subcomponentes restantes permiten tanto el trabajo estacional como el de todo el año. La necesidad de trabajadores durante todo el año se debe a la evolución del sector agroalimentario canadiense, que ha pasado a usar invernaderos durante todo el año.

Pregunta 5: ¿Por qué el ámbito profesional propuesto para el nuevo componente se limita en la actualidad únicamente a los trabajos de temporada en los sectores del pescado, el marisco y la transformación primaria de frutas y verduras?

Respuesta 5: La decisión de limitar el pescado, el marisco y la transformación primaria de frutas y verduras únicamente al trabajo estacional está en consonancia con la política de EDSC de garantizar que todos los puestos del componente compartan características similares del sector agrícola primario, que incluye la dependencia de la contratación de trabajadores extranjeros temporales desde hace mucho tiempo.

Según el uso histórico del Programa TET, estos sectores han dependido principalmente de la contratación de trabajadores extranjeros temporales para trabajos de temporada. Por lo general, el trabajo de transformación de pescado, marisco, frutas y hortalizas primarias es de carácter estacional, con un fuerte componente temporal en el trabajo (es decir, el trabajo debe realizarse rápidamente para garantizar que los productos no se dañen).

Documento de discusión sobre el ámbito de aplicación profesional del nuevo componente agrícola y de transformación del pescado

Pregunta 6: ¿Por qué es tan limitado el ámbito actual de los trabajos de transformación de alimentos elegibles cuando existe escasez de mano de obra en todo el sector de la transformación de alimentos y bebidas?

Respuesta 6: Aunque la información del mercado laboral demuestra que existe escasez de mano de obra en todo el sector de la transformación de alimentos, incluidos los sectores de transformación de la carne, la razón para no incluir ocupaciones adicionales en el nuevo componente propuesto es que estos puestos suelen funcionar durante todo el año con un horario de varios turnos, ofrecer un salario más elevado y fabricar productos listos para el mercado con tecnologías de producción en masa. Estas características suelen diferir del trabajo estacional de transformación de pescado y marisco.

También existen otras vías de inmigración para ayudar a estos sectores a contratar y mantener su mano de obra, como el Programa Piloto Agroalimentario, los Programas Provinciales para Nominados y los Programas de Inmigración de Quebec.

Al mismo tiempo, en el caso de los niveles más refinados de trabajo de transformación de alimentos a base de frutas y verduras (es decir, la preparación de platos principales congelados y platos de acompañamiento que incluyen varios ingredientes), por lo general hay menos urgencia temporal para realizar el trabajo, lo que hace que estos sectores dependan menos de la contratación de trabajadores extranjeros temporales para hacer frente a su escasez de mano de obra.